

***JESUITAS DE PRINCIPIO A FIN. ALGUNAS CONSIDERACIONES
HISTORIOGRÁFICAS SOBRE LA COMPAÑÍA DE JESÚS***

**(A RESULTAS DEL QUINTO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
COFUNDADOR ALFONSO SALMERÓN, 1515)**

Francisco José Aranda Pérez

Universidad de Castilla-La Mancha-DeReHis, España

Recibido: 01/05/2016

Aceptado: 15/05/2016

RESUMEN

Estamos acostumbrados a contemplar y estudiar a la Compañía de Jesús desde perspectivas distorsionadas, especialmente desde el gran trauma que supuso su primera expulsión y posterior extinción en 1767-1773. Pero el contra-jesuitismo no fue una moda del siglo XVIII, como tampoco logró difuminarse en los siglos contemporáneos. En primer término, se intenta vincular el agrio combate entre la orden de los Jesuitas y el Estado regalista borbónico en la larga historia de la Compañía desde su constitución en 1540. Posteriormente se hace un repaso de los puntos de interés y facetas en los que se ha centrado la historiografía jesuítica desde el siglo XIX hasta el XXI; para, por último, proponer algunas direcciones que deben ser reforzadas en la investigación futura, que ya no parece estar ligada a los profesos de la Compañía en exclusividad. Todo para explicar por qué es pertinente dedicarle importantes esfuerzos al estudio de la figura del cofundador Alfonso Salmerón.

PALABRAS CLAVE: jesuitas; Compañía de Jesús; historia; historiografía; investigación; Alfonso Salmerón.

***JESUITS FROM START TO FINISH. SOME HISTORIOGRAPHIC
CONSIDERATIONS ABOUT THE COMPANY OF JESUS***

**(AS A RESULT OF THE QUINCENTENNIAL OF THE BIRTH OF CO-
FOUNDER ALFONSO SALMERÓN, 1515)**

ABSTRACT

We are accustomed to contemplate and study at the Society of Jesus from distorted perspectives, especially from the great trauma of his first expulsion and subsequent extinction in 1767-1773. But the counter-jesuitism was not a fashion of the Eighteenth Century, nor managed to fade in contemporary centuries. First at all, we'll try to link the

bitter fight between the order of the Jesuits and the Bourbon Regalist State in the long history of the Company since its inception in 1540. Subsequently, we'll do a review of the points of interest and facets in which it is done centered Jesuit historiography since the Nineteenth Century to the XXIth; to, finally, propose some directions that should be strengthened in future researches, which no longer seems to be linked to the professed of the Company exclusively. All to explain why it is appropriate to devote major efforts to the study of the figure of the founder Alfonso Salmeron.

KEYWORDS: Jesuits; Company of Jesus; history; historiography; research; Alfonso Salmerón.

Francisco José Aranda Pérez es Licenciado en Geografía e Historia, especialidad en Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid (promoción 1982-1987). Doctor en Historia Moderna por la misma universidad en diciembre de 1991. Becario FPI en el Departamento de Historia Moderna de la Complutense (1988-1992). Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Castilla-La Mancha (1993-2011). Acreditado como catedrático en enero de 2009, accede a la Cátedra de Historia Moderna de la UCLM en junio de 2011. Ha dirigido varios seminarios y cursos de investigación desde 1996. Su investigación se ha centrado en el estudio de las oligarquías urbanas castellanas en la época moderna, en el pensamiento y cultura política hispánica de la misma época, también en la política como discurso y género literario en el Siglo de Oro Hispano, y por orientación doctoral en la Orden Militar y Señorío de San Juan de Jerusalén (Malta) en los prioratos castellanos y en la orden jesuítica en la antigua provincia toledana. Desde el principio ha estado implicado en experiencias de aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación al ámbito de las letras y ciencias sociales. Entre sus monografías destacan: *Poder y poderes en la ciudad de Toledo. Gobierno, sociedad y oligarquías urbanas en la Edad Moderna*, Ediciones de la UCLM-IPIET, Cuenca-Toledo 1999; *Jerónimo de Ceballos: un hombre grave para la república. (Vida y obra de un hidalgo del saber en la España del Siglo de Oro)*, Universidad de Córdoba-Ministerio de Ciencia y Tecnología-Ayuntamiento de Toledo, Córdoba 2001; *Toledo circa 1605. La historia-descripción cristianopolitana de Francisco de Pisa*, Bibliotheca Argentea, Toledo 2015. Además ha coordinado: *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España Moderna*, 1999; *La Historia en una Nueva Frontera/History in a New Frontier (+CD)*, 2000; *Sociedad y elites eclesiásticas en la España Moderna* (2000); *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna* (2003); *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII* (2004); *El mundo rural en la España moderna* (2004); *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna* (2005) (todos en Ediciones de la UCLM, Cuenca); y (junto a J. D. Rodrigues) *De Re Publica Hispaniae. La vindicación de la cultura en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, Sílex, Madrid 2008. Así mismo, en su haber podemos encontrar una setentena de artículos en revistas, capítulos de libros, colaboraciones en congresos nacionales e internacionales. Correo electrónico: FcoJose.Aranda@uclm.es. / <http://www.derehis.com>

**JESUITAS DE PRINCIPIO A FIN. ALGUNAS CONSIDERACIONES
HISTORIOGRÁFICAS SOBRE LA COMPAÑÍA DE JESÚS**

**(A RESULTAS DEL QUINTO CENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL COFUNDADOR ALFONSO SALMERÓN, 1515)**



Estamos demasiado acostumbrados a contemplar a los tan traídos y llevados jesuitas desde la atalaya de su traumática expulsión en 1767. Nos hemos preocupado bastante de los destinos de los pobres desterrados de la *Vieja Compañía*, extrañados de los amplios territorios de la Monarquía Española y que, en efecto, supieron compensar tan difícil tráfago con fidelidad y conservando en sus catacumbas una religiosidad y una cultura en condiciones de volver a renacer en cuanto se lo permitieran. No obstante, todavía no aparece muy meridiano el itinerario histórico que hubo desde la fundación de la Compañía, instituto novedoso y destacado en muchos sentidos, a través de las sucesivas generaciones entre los siglos XVI, XVII y XVIII. No hay duda de que la Monarquía, el Estado *civil*, marchó hacia posturas cada vez más autónomas y *regalistas*, pero seguramente también la Compañía de Jesús evolucionó desde su fundación al cataclismo de su primera extinción. Con todo, no se trata de culpar a ninguna de las dos partes y a otras en juego por este inusitado aumento de la animadversión hacia la orden ignaciana. En otro orden de cosas, los jesuitas formaron parte también de la general Leyenda Negra antiespañola, casi en la misma medida que la Inquisición...

En efecto, para ilustrar esta situación, no hay mejor destilado antijesuítico que el famoso dictamen fiscal de Campomanes, firmado por concluido el 31 de diciembre de 1766, que alimentó la ominosa y expeditiva Pragmática Sanción del 2 de abril de 1767 de expulsión de todos los miembros de la Compañía (RODRÍGUEZ DE

CAMPOMANES, 1977); considerada a caballo entre las expulsiones religioso- raciales masivas de la España moderna y los dolorosos exilios políticos de la España contemporánea... La pesquisa-investigación previa se había cebado sobre sonoras ofuscaciones que habían sido alimentadas durante décadas; no sólo en las recientes anteriores, durante las extinciones de las vecinas —y católicas— coronas de Portugal y Francia, o en las más inmediatas turbulencias motineras de marzo de 1766. Durante mucho tiempo se avivó el espantajo de la conspiración, de la conjura al más alto nivel: en suma, el *desasosiego*. Parecía un choque de los titanes de dos *razones de Estado*, entre el absolutismo-despotismo borbónico (ministerial, regalista, *nacionalista*) y el absolutismo internacional jesuítico (*ultramontano* y romano-céntrico); aunque, como insinuaremos, algo similar se había planteado en los compases finales del reinado del Austria Felipe II. Pero, a estas alturas, la orden jesuítica era vista como “un cuerpo contrario al Estado”, extraño a la monarquía que había que extirpar quirúrgicamente (RODRÍGUEZ CAMPOMANES, 1977: nº 236).¹ A más, no sólo preocupaba su existencia y sus prácticas jurídicas, sino también su bien amasada fortuna, que fue otro de los objetivos para el rey y sus leales ministros, como ya patentara el monarca francés y primer Felipe (IV) el Hermoso con los Templarios a principios del siglo XIV: la destrucción económica del *enemigo del Estado*, mediante la incautación y redirección de sus bienes. Además también concursaba la reducción social de la aristocracia, de la que la Compañía era su principal valedor a través del dominio de una educación elitista, incluso en los colegios mayores universitarios. A todo había que añadirle las imputaciones de seguimiento de doctrinas comprometedoras, como el ir contra la Ilustración *oficial*, contra el reformismo *jansenista*, por aprobar el regicidio, por ser laxos, probabilistas, molinistas, esto es, condescendientes con herejías y desviaciones, etcétera. Desde luego, toda esta criminalización de los jesuitas cumplió sus objetivos, y el consiguiente aislamiento de este cuerpo social, económico, político y cultural considerado nocivo para la monarquía facilitó su extracción y su fatal designio, aún tratándose de una parte tan cualificada de la Iglesia.

El rosario de argumentos contrarios a la Compañía fue tan artificioso como elocuente y se fueron entretejiendo obsesivamente, como: 1) la conspiración y conjura, no sólo cortesana sino llegando a la incitación (propaganda) y organización de peligroso

¹ En adelante, haremos referencias a este documento como DF (*Dictamen Fiscal*), indicando el número o números de párrafos aludidos en cada asunto.

motín popular-plebeyo (el famoso motín “en dos tiempos”);² 2) la incompatibilidad de la *nación jesuítica* respecto a la *española*, siendo la primera despótica y fanática al basarse en la *obediencia ciega* política y administrativamente a su general, su verdadero príncipe y “superintendente”;³ 3) el ser un estado extraño dentro del Estado, con un poder “formidable”;⁴ 4) sus intentos de controlar al mismo Estado y, no consiguiéndolo, el oponerse descaradamente a él;⁵ 5) el atender a intereses extranjeros hasta “la rebelión, la sedición, la resistencia a las potestades legítimas, regicidio, el tiranicidio y el perjurio”, con obediencia “maquinal y estúpida”;⁶ 6) el haber reunido tal cúmulo de riquezas materiales (contraviniendo a sus estatutos primitivos) que habían orillado las preocupaciones espirituales, convirtiéndolos en decadentes, y con ello también habían menoscabado el patrimonio y la hacienda pública-real, especialmente a lo largo y ancho de las Indias Occidentales y Orientales;⁷ 7) las *perniciosas* doctrinas morales, pensadas y practicadas, del probabilismo y el laxismo,⁸ y del tiranicidio-regicidio del controvertido padre Mariana, que despojaba de legitimidad a los príncipes;⁹ 8) en consonancia con lo anterior, las tácticas y *resortes* que para alcanzar sus fines y propagar sus doctrinas utilizaba la Compañía: dividir “en facciones los diferentes estados”, sortear a los legados papales, los mismo con la autoridad de los obispos y los concilios y sínodos y aun la de la Inquisición, disputar interminablemente con el resto

² DF, números 1 al 151.

³ DF, números 152 a 171, la expresión en el nº 170.

⁴ DF, números 172-183.

⁵ DF, n. 184-224.

⁶ DF, n. 225-264, citas de 227 y 246. Es curioso destacar que, aparte del símil templario ya insinuado, en los puntos 263 y 264 se mencione las famosas posturas contrarias a los jesuitas del humanista Benito Arias Montano y del dominico (y obispo) Melchor Cano, como después se traerán a colación las del obispo americano Palafox. A Arias Montano se le atribuía “aquel pronóstico fatal para las monarquías donde se estableciesen los jesuitas, pues viéndoles tan unidos en máximas mundanas y tan introducidos en los gabinetes, infirió que si a los treinta años, o poco más, de su fundación dominaban en Roma y en las cortes, llegarían a hacerse con el tiempo tan formidables a los reyes, que [estos] apenas los podrían contener”.

⁷ DF, n. 265- 520. El análisis indiano es mucho más detallado que el peninsular, distinguiendo la Nueva España, Filipinas, Santa Fe, Quito, Perú y Chile, sin obviar la figura señera de las reducciones del “Reino Jesuítico del Paraguay (y Uruguay)”, entre las provincias de Tucumán, Paraguay y Buenos Aires, que Campomanes asimila al caso de los enclaves jesuíticos asiáticos en Japón, China, Tonkín (Vietnam) y costa Malabar (India). Incluso se indica que los jesuitas usurparon en estos lugares la primacía misional de otras órdenes religiosas y clérigos seculares. Otro imperio en donde no podía ponerse el sol, con miles y miles de “súbditos”.

⁸ DF, n. 521-555. Es impresionante la nómina de autores que se aducen en contra del probabilismo y que confirman a Campomanes como uno de los mayores eruditos del pensamiento y la historia de España, como era de prever: contra Gabriel Vázquez, Francisco Suárez, Luis de Molina, Tomás Sánchez, Mateo Moya, Juan Bautista Poza se opusieron Alfonso de Vargas, Francisco Roales, Juan de Palafox, Vicente Más, o incluso algunos escritos el jesuita español Tirso González (que llegó a General), etc. Igualmente se acusa a los jesuitas de intentar desautorizar la enseñanza Tomista, por mucho que en sus comienzos se mostraran como férreos defensores y profesores de la obra del Aquinate; aquí hay que reconocer que Campomanes ejecuta unos de sus mayores retorcimientos argumentales...

⁹ DF, n. 556-577.

de las órdenes religiosas,¹⁰ servirse del descontento interno,¹¹ desobedecer las leyes civiles y esparcir la desconfianza contra el rey y sus consejeros, como se había visto en Francia y Portugal, con la insidiosa utilización de la prensa clandestina e incluso del confesionario;¹² y por último y remate 9) el no parar mientes ante “las testas coronadas” como, en primer lugar, contra el rey portugués Braganza, ni ante las naciones que hay detrás, sembrando “cismas y discordias”, lo que convertía a los jesuitas en potenciales reos de lesa majestad.¹³

¿Se trataba de invectivas *ad hoc*, aventadas con premura para conseguir que los jesuitas expiaran los fallos de la nueva monarquía de Carlos III? Algo de eso hubo, pero el arsenal —como hemos comenzado diciendo— llevaba tiempo provisto de estas y otras argumentaciones. Ocurrió que la cesura entre la *Antigua Compañía* (1540-1773) y la *Restaurada* (1815-con varias vicisitudes, por no hablar de la *Vieja* y la *Nueva*) desvinculó un tanto los orígenes y primeros compases del Jesuitismo con la aciaga extinción o supresión final, y que el periodo que todavía tiene más sombras en la investigación y en la consideración historiográfica es el intermedio, esto es, el amplio siglo XVII; amén de que hay que distinguir siempre la labor de los historiadores de la propia Compañía —que bien podríamos llamar *profesos*— de la de los historiadores *laicos* o externos a ella, que cada vez están mostrando un mayor interés por aquello que parecía ser más que una orden religiosa. Por otra parte también hay que reconocer que es complicado deslindar las fuentes de carácter pretendidamente histórico de las ideológicas, de las polémicas doctrinales sobre asuntos religiosos, políticos, sociales e incluso económicos. Por ende, los grandes proyectos historiográficos intrajesuíticos se han ido forjando a golpe de grandes sucesos internos, como la canonización de sus más prestigiados hijos y hermanos, sobre todo entre los fundadores y *primeros* del Instituto.

¹⁰ Aunque en este punto, el ilustrado y hasta episcopalista Campomanes se muestra contrario al clero regular a favor del secular: “¿Por ventura la Iglesia universal necesita de los jesuitas, de los templarios o de los claustrales para subsistir? *Los ministros propios de la Iglesia son los obispos y los párrocos*. Sin éstos no puede haber Iglesia. Los religiosos son variables... “ (DF, n. 616). En esto menciona a otro azote de la Compañía, el arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo (1545-1557). Por todo ello tampoco hay que poder de vista otra obra tan bien documentada de Campomanes como su *Tratado de la regalía de amortización* (RODRÍGUEZ CAMPOMANES, 1765-1975).

¹¹ Les llega a acusar de haber favorecido “la revolución de Cataluña y Portugal en 1640” (DF, n. 583), y de haber soliviantado el anticatolicismo en Inglaterra y la *gloriosa* revolución de 1688 contra los Estuardo (n. 584).

¹² DF, n. 578-700, cita en 579. Entre varios casos escoge uno muy sonado pues afectó a un grande de España: “La guerra civil de sucesión por muerte de Carlos II, de principios de siglo [por el XVIII] se puede decir que fue animada por el padre Álvaro de Cienfuegos, mediante el ascendiente en el ánimo del almirante de Castilla, don Juan Tomás Henríquez [de Cabrera]” (DF, n. 650). Al respecto v. GONZÁLEZ MEZQUITA, 2007, que analiza con notable oportunidad la literatura propagandística del momento.

¹³ DF, n. 701-743, citas 701 y 735.

Los jesuitas no eran muy distintos a otras órdenes *mendicantes* de más solera, sus competidoras, en el misionar o en la recopilación de sus hechos más notables por escrito, pero sí parece que fueron más eficaces y sistemáticos, sobre todo *a posteriori*; quizá, fueron más *imperialistas* (Cfr. LUGONES, 1907) y, sin duda, más centralistas, por tanto más modernos. Las muchas novedades que aportaron en su institución les hicieron desde pronto blanco de críticas y suspicacias, a la vez que ellos combatieron duramente en la recatolización de Europa y la acristianación del resto del mundo, lo cual les hizo especialmente activos en la polémica oral y escrita. Siempre organizaron, archivaron y reelaboraron con sumo cuidado y disciplina sus materiales, creando una ingente documentación archivística y bibliográfica (correspondencia, catálogos, constituciones, ejercicios espirituales, *ratios studiorum*, historias y biografías, bibliografías) y hasta sus propios archivos y bibliotecas generales, amén de centros de investigación, que seguirá ofreciendo sus tesoros a muchos estudiosos durante años. Pero esta abundancia mayormente escrita también sirvió de munición y réplica contra-jesuitica, como hemos visto durante la Ilustración. Hoy, la hagiografía o el amarillismo sólo nos interesan como herramientas culturales que nos permiten conocer mejor la Compañía, pero han dejado de tener razón de ser *per se*; la controversia ha sido superada y debemos tener las manos libres para no ensimismarnos en la Compañía de Jesús, sino que ésta vuelva a proporcionarnos instrumentos de comprensión de la Modernidad. No hay que dejar de estudiar la primera expulsión y las sucesivas, así como las consiguientes defensas numantinas o las hechuras de leña del árbol caído que prácticamente han abarcado dos largos siglos, hasta mediados del XX, pero ya podemos mirar el pasado jesuitico con ojos nuevos de futuro. Y entre todos salvar el actual peligro que es que nos estamos quedando, por falta de vocación y vocaciones, sin esos historiadores *profesos* que tanto nos han iluminado (cfr. MARTÍNEZ MILLÁN et ALII, 2012). No obstante, ya sabemos que los prejuicios son difíciles de disolver, pero en nuestra mano está contenerlos acaso en el estrecho y controlado campo del artificio literario¹⁴, siempre y cuando le dediquemos nuestros mejores esfuerzos a desentrañar las leyendas rosas y las negras-anticlericales en torno a la Compañía.

¹⁴ Por poner un ejemplo, en la penúltima novela del aclamado Umberto Eco, *El cementerio de Praga* (2010), aparecen perversos jesuitas, casi como agentes secretos que alimentan el antisemitismo, que en el conspiranóico siglo XIX fueron vistos como enemigos del modernismo acarreado por las revoluciones liberales, y que recuerda a otra novela de Vicente Blasco Ibáñez *La araña negra* (título elocuente). Curiosamente, en la decadencia y dejación cultural del ya post-postmodernismo actual, los jesuitas han sido desplazados por el *Opus Dei* y por algunas organizaciones esotérico-folkloricas. En todo caso, la inercia antijesuitica continúa, salvo puntuales casos en el cine, como *El hombre de la máscara de hierro* de Randall Wallace (1998, basada en una novela de Alejandro Dumas, *El vizconde de Bragelonne*) y,

No hay duda de que el foco puesto sobre la expulsión de los jesuitas, sus antecedentes y consecuentes, fue iniciado e impulsado por don Marcelino Menéndez Pelayo en su cruzada conservadora (especialmente antiedieciochista) de la *Historia de los heterodoxos españoles* publicada en 1880-82, vademécum inagotable de investigadores (MENÉNDEZ PELAYO, 1992, tomo II, libro VI, capítulo II). También tuvo la virtud de sacar a los jesuitas del lado oscuro en donde habían sido colocados en el último siglo, sin por ello lanzarlos al otro extremo del estrellato pues había muchos más ortodoxos que reivindicar. Por ello, no puso el acento en el siglo XVI (salvo rápidas alusiones a sus aportaciones teológicas en Trento) y prácticamente se olvidó del XVII, como ya hemos notado en otra afirmación. Obviamente, había que ampliar y completar estos trazos y a la vez reivindicar la *españolidad* de la Orden, que era lo mismo que revolver en sus orígenes fundacionales, lo cual, en efecto, emprendió la misma Compañía desde el generalato *español* de Luis Martín García (1892-1906)¹⁵. Así las cosas, los propios jesuitas retomaron su propia historia, empezando por recopilar y ordenar sus fuentes, si bien todavía con un marcado sentido curial-romano. Poco a poco, y siguiendo el signo de los tiempos, se fueron abriendo a las *asistencias* nacionales y el caso español fue adquiriendo relevancia ya no sólo por estar en la cuna de la Orden en Europa sino por sus enormes extensiones indianas, americanas y asiáticas (y marginalmente africanas); es decir, que el jesuitismo hispánico (incluso ibérico) era él solo un *imperio dentro del imperio*; y —por qué no decirlo— empezó a ser visto con interés por los norteamericanos y extremo-orientales como su progenitor. Empero, la magnitud de la obra hizo que la mayoría de los estudios y repertorios se quedaran en la consideración de la Vieja Compañía, mientras que se desdibujaba su continuidad con la Nueva, desde la que se escribía; al mismo tiempo, no se trabajó lo suficiente la *continuidad hispánica*, la relación íntima entre el jesuitismo peninsular y el transoceánico, éste más tratado por causa de la búsqueda de identidades nacionales *criollas*. Afortunadamente, en los últimos años los jesuitas de las provincias españolas están siendo rescatados del arrumbamiento secular, también gracias al impulso inicial

sobre todo, *La misión* de Roland Joffé (1986). Con todo, este otoño va a estrenarse un filme antijesuítico, *Silencio*, de Martin Scorsese, basada en la novela homónima del japonés Shusaku Endo y que en 1971 ya fue adaptada al cine por Masahiro Shinoda. Lo dicho: *mitos negros* que siguen alimentando la fantasía.

¹⁵ Había que tener en cuenta que desde los tres primeros generales (Ignacio de Loyola, Diego Laínez, Francisco de Borja) y de Tirso González de Santalla (1687-1705), o sea, desde los primeros años del siglo XVIII no había habido un general español. Esta circunstancia sólo se repetirá con los niponólogos Pedro Arrupe (1965-1983) y con el actual Adolfo Nicolás Pachón (2008-), sin perder de vista el papa hispanoamericano Jorge Mario Bergoglio, Francisco, desde 2013; aunque no parece que este papado esté en condiciones de promover de una manera especial los estudios jesuíticos dada la enorme diversidad de la Iglesia católica. Sobre este y otros particulares v. MARTÍN LÓPEZ, 2016, cap. 3 (historiografía).

del padre Astrain (ASTRAIN, 1902-1925), aunque éste se quedó a las puertas de la tan traída y llevada Expulsión; o a la piedra de toque de nuevo controvertida de la obra de Miguel Mir (MIR, 1913). Con todo, la nueva expulsión —e iba la quinta en España— en 1932 volvió a la Compañía a sus cuarteles de invierno y el juego historiográfico no se reanudó hasta casi mediados del siglo XX, cuando fue activado también por los cuartos centenarios de su fundación y de la muerte de su fundador. Se confeccionaron algunas historias de las provincias españolas restauradas (entre ellas la toledana: CADENAS, 1913 y PORTILLO, 1916), pero no se afrontó una historia general para el período de la Restauración, también porque el ambiente sobre la Compañía siguió siendo pesimista hasta la obra del padre Manuel Revuelta.

Como ocurriera con Astrain, este fue el momento del padre Ricardo García Villoslada, que tuvo la virtud de formar equipos y de atender al conjunto geográfico y cronológico de la Compañía, aparte de contemplarla en el conjunto de la Iglesia en general y en la historia española (GARCÍA VILLOSLADA, 1940, 1954, 1979). Por otra parte, también se fijó en un gran émulo de Ignacio de Loyola como lo fue Martín Lutero (GARCÍA VILLOSLADA, 1976), esto es, que por primera vez los jesuitas reflexionaban sobre la Reforma Evangélica no sólo para responderla; aquí nació un maridaje historiográfico que aún no se ha agotado. También fue un buen momento para trabajos más pormenorizados gracias a la difusión procurada por las revistas, entre las que podemos destacar la *AHSI (Archivum Historicum Societatis Iesu)*, *La Civiltà Cattolica* o *Razón y Fe* y la continuación de publicación de índices y repertorios como el *Index bibliographicus S. I.* (1937-1965), el inefable bibliógrafo José Simón Díaz (SIMÓN, 1975), la *Bibliographia de Historia Societatis Iesu* del húngaro Polgár (1957), y la *New Sommervogel* del Boston College y la editorial Brill. Mientras, volvían los estudios de las provincias, aunque todavía se mantuvo un mayor interés por las tierras americanas que por las españolas. El interés biográfico se fue ampliando más allá del fundador Íñigo, empezando por el tercer general Francisco de Borja (DALMASES, 1983). Fuera desde Roma o en España, podemos hablar de una época dorada de los historiadores profesos jesuitas en la segunda mitad del siglo XX: historiadores no tan panegiristas sino más *profesionales*, que exploraron las relaciones de la Compañía con diferentes ámbitos de la realidad. Sin poder ser exhaustivos y extensos, aquí cabe citar a los padres Constancio Eguía Ruiz (expulsión, EGUÍA, 1947), Miquel Batllori (*gracianista* y la cultura de los expulsos, BATLLORI, 1958, 1966), Francisco de Borja Medina Rojas (un todo terreno social, militar y americanista), Quintín Aldea Vaquero

(relaciones Iglesia y Estado, ALDEA, 2008², 1972-87), Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos (arquitectura jesuítica), José Martínez de la Escalera (que destacó el papel de *alma Mater* jesuítica de la Universidad Complutense, MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, 1989), o Camilo María Abad, que empezó a desbrozar la segunda fila jesuítica con los estudios sobre Luis de la Puente o Luis de la Palma en la *Biblioteca de Autores Españoles (BAE)*, amén de en la *Biblioteca de Autores Cristianos (BAC)*, en donde empezó a ser normal la recuperación de los viejos autores jesuitas como Ribadeneira, Isla, Mariana, etcétera. No olvidemos tampoco las enormes aportaciones de los *foráneos*: el carmelita Teófanos Egido López (EGIDO, 2004) o Luciano Pereña Vicente, gran especialista en la lumbrera de Francisco Suárez (PEREÑA, 1965 y 1971-1977), y tangencialmente los estudios sobre la famosa *Escuela de Salamanca*.

Pero en el cambio del siglo XX al XXI se está produciendo ese relevo casi generacional de los historiadores jesuitas a otros nuevos historiadores en los que el anterior protagonismo de la Orden cede paso a otros especialistas laicos, modernistas y contemporaneístas. Con todo, el balance actual es brillante, un éxito sin paliativos -aunque todo es susceptible de mejorar-, merced al mayor interés mostrado por la historia de la Compañía en profundidad y detalle y en relación con otros fenómenos históricos más amplios. Estamos en situación de encarar -ya se está haciendo- una historia ayuna de fobias y filias, con buena perspectiva, en donde se estudien las particularidades y las aportaciones, sin duda especiales, de un instituto tan avanzado como ajetreado. Por otra parte, toda la labor de acopio bibliográfico y documental llevada a cabo en el último siglo dota a la Compañía de unos recursos de investigación privilegiados, que incluso ya se encuentran a la vista en las pantallas de ordenador, como no podía ser de otra manera en una organización más abierta al mundo. Como el *proceso general* ya se ha ejecutado -aunque tendrá que seguir renovándose en el futuro-, es el momento de entrar en los detalles tanto geográficos como temáticos. De todas formas, algo de la revisión universal se ha producido en parte por el impulso del Vº Centenario del nacimiento de Íñigo de Loyola (1991, casualmente un año antes que el Descubrimiento de América, etcétera) o el 450º aniversario de su muerte (2006), y como es obvio, la trama de la primera Expulsión sigue interesando (GIMÉNEZ LÓPEZ, 1997, 2002¹⁶), aun más de cara a su próximo 250º aniversario (2017).

¹⁶ Y varios investigadores de su grupo, radicados en la Universidad de Alicante: Inmaculada Fernández Arrillaga, Isidoro Pinedo Iparraguirre, Carlos Martínez Tornero, Mar García Arenas, y algunos otros.

Se están llevando la palma los estudios de los aspectos políticos y socio-institucionales. En lo político, o más bien, en la *cultura del poder* (llamada ambigüamente *nueva historia política*) la Compañía se contempla como una *máquina* bien engrasada, organizada y maestra en el arte de la persuasión y la propaganda; de ahí el interés por el pensamiento y las prácticas —muchas desplegadas en el espacio cortesano—, destilados de sus tratados y escritos varios, como puso bien a las claras el macrocongreso en Comillas en 2011 (MARTÍNEZ MILLÁN, 2012). En este lado podemos encontrar los desvelos de José María Iñurritegui Rodríguez sobre *teología política* (Ribadeneyra), Fernando Centenera Sánchez-Seco (*idem*, Mariana), de Francisco José Aranda Pérez al alimón con David Martín López (MARTÍNEZ MILLÁN, 2012, II, 1309-1338), o la larga lista de aficionados al genial Baltasar Gracián (con Aurora Egido a la cabeza e incluso una revista detrás, *Conceptos. Revista de Investigación Graciana*). Es de nota que el pensamiento político jesuítico —si lo podemos denominar así— interesa no sólo a los españoles (como CHAPARRO, 2012) sino, aún más, al entorno anglosajón, tales como Ronald W. Truman (TRUMAN, 1999), Harro Höpfl (HÖPFL, 2004), o Harald Braun (BRAUN, 2007), con especial querencia a Juan de Mariana, uno de los pocos autores políticos hispanos considerados unánimemente trascendentales para la cultura política europea moderna. Especial mención merece la trayectoria de Esther Jiménez Pablo con sus aportaciones sobre los posicionamientos políticos de los jesuitas en la Corte (madrileña) de la Monarquía Católica (JIMÉNEZ, 2014), bajo los designios del *Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE)* dirigido por el profesor José Martínez Millán, de interminable bibliografía. Otros historiadores de solvencia han dedicado un esfuerzo a la Compañía en este cariz político de luchas por el poder y el confesionario real como Ricardo García Cárcel, Julián J. Lozano Navarro, Fernando Negredo del Cerro o Isabella Ianuzzi. Empero, otros trabajos ponen mayor énfasis en el aspecto cultural, en la cultura literaria y editorial, que en lo meramente político, con autores como José Luis Betrán Moya (BETRÁN, 2010), Eduardo Descalzo Yuste, Doris Moreno Martínez, Fernando Sánchez Marcos, Ángela Atienza López, Javier Vergara Ciordia, María Dolores García Gómez o Santiago La Parra López; aquí podríamos también acoplar a Enrique García Hernán, que ha dedicado su mejor quehacer a Borja y a Loyola como verdaderos hombres del Renacimiento (GARCÍA HERNÁN, 1999, 2011, 2013).

En el continente institucional nos encontramos con el análisis de la fundación y puesta en marcha de los diferentes centros jesuíticos, la mayor parte de ellos colegios,

por lo que también podemos destacar aquí otro factor cultural como es la educación, a veces indistinguible del político... Estos focos jesuíticos servían para implantarse sobre el espacio y también para proyectar ulteriores expansiones (misiones). Los huecos se han ido rellenando poco a poco, al menos en la Corona de Castilla: en la provincia de Castilla, en Valladolid (Javier Burrieza Sánchez e Íñigo Arranz Roa), en las provincias vascas (Rosario Porres Marijuán), Asturias (Justo García Sánchez), Galicia (Evaristo Rivera Vázquez) y Logroño (Noemí Armas Lerena); en la de Andalucía —la más estudiada por ahora, por su mayor densidad universitaria—, en Jaén (Amparo López Arandia), Marchena (Julián J. Lozano Navarro), Canarias (Julián Escribano Garrido, S.I.), Málaga (Wenceslao Soto Antuñedo), Guadix (Antonio Lara Ramos), Carmona (Felipe Pizarro Alcalde), o Andújar (Andrés Borrego Toledano); y por fin, en la de Toledo, Toledo (David Martín López), Alcalá de Henares (Luis Miguel de Diego Pareja), Oropesa (Ramón Sánchez González), con Madrid como caso excepcional y peculiar (la ya mentada Ester Jiménez Pablo). Fuera de los reinos de Castilla, tenemos a Barcelona (Ignacio Vila Despujol), o la zona valenciana por el grupo de la Universidad de Alicante antes mencionado. En todo caso, el panorama es todavía muy fragmentado, sin mucha argamasa. En lo que respecta a las misiones y congregaciones *interiores* también ha habido un buen comienzo gracias a Burrieza Sánchez, López Arandia, Arranz Roa, Federico Palomo del Barrio, Francisco Luis Rico Callado, Antonio Peñafiel Ramón o Francisco Martínez Naranjo, sin olvidar el magnífico precedente de Bernard Vincent. Respecto a las misiones exteriores queda casi todo por hacer, sobre todo las de los jesuitas españoles en Europa, aunque la senda ha sido empezada a trazar por el inquieto E. García Hernán (GARCÍA HERNÁN, 2015).

Esta presurosa como impresionista cabalgada de temas y autores últimamente tratados en la historiografía jesuítica —perdónesenos las omisiones— nos lleva a la deliberación de lo que quizá falte, proponer algunas líneas de lo habrá que desarrollar o dar luz en algunas zonas todavía en penumbra. Rápidamente, a saber:

Sociografía jesuítica. El enfoque y método socio-prosopográfico de las diferentes comunidades jesuíticas nos debe llevar a empezar a descender en el estudio de los que pertenecieron y militaron en la Compañía. Queremos decir que, al margen de los fundadores, de los santos, de los generales, de los provinciales, en suma, de los cargos de mayor responsabilidad y visibilidad, estuvieron los profesos *de a pie*, y, más allá, los

legos y demás personal de *servicio*¹⁷; incluso algunos laicos de mayor o menor entidad social arrimados a la sombra de los ignacianos, como iremos viendo, por no detenernos ahora en que el jesuitismo se cebó en algunas familias llevándose a varios de sus miembros. Hay que evitar la dinámica de los *grandes hombres* de la Compañía, de los que, por otra parte, se ha conservado más información, y mirar más abajo de la cúspide para descubrir una base mucho más amplia y compleja. Precisamente, esta plataforma de la Compañía esta más radicada en los diferentes lugares de su implantación, más cuando su éxito le llevó a multiplicar sus efectivos y se hizo menos necesaria su itinerancia. Si la prosopografía es la biografía colectiva, habría que aplicarla para conocer más en particular la recluta social y geográfica de los diferentes miembros de la Compañía, su educación y formación, su *cursus honorum* o meramente profesional, las labores desempeñadas, su movilidad o su permanencia, etcétera. Si tanto se ha hablado de las sociedades *modélicas* de las misiones paraguayas, habría que conocer mejor las fundaciones europeas, especialmente las *madres* ibéricas. Ya que se menciona, también habría que realizar más estudios paralelos hispano-lusos, aquende y allende los mares (Hispanoamérica y Lusoamérica, Extremo Asiático, etcétera). O incrementar el examen de las estructuras de gobierno provinciales más allá de los propios colegios, y cómo se relacionaban las provincias dentro de la Asistencia española; o la trascendencia de las congregaciones provinciales dentro del gobierno plenario desde Roma. Todos estos niveles administrativos podrían traspasarse a la misma historiografía jesuítica, y habría que estar atento al proceso de confección de historias locales y particulares, pasando por las provinciales hasta la general. Finalmente, tampoco seremos muy originales si decimos que el estudio de los colegios, casas u otros centros jesuíticos, incluso agrupados en sus provincias y más allá, se tiene que realizar con el concurso de las bases de datos informáticas, como ya usamos otras herramientas de información y comunicación también gracias a los ordenadores, máxime en red. La documentación es tan variada y está muy dispersa, debido a las dinámicas centro-periferias tan acusadas en la Compañía. En definitiva, que hay que pasar de las primeras filas a las segundas y terceras, en esta *militia Christi*.

La Inquisición y los jesuitas. Son conocidos algunos episodios de encontronazos de la Orden con la celosa Inquisición, especialmente en los primeros compases de su

¹⁷ En este sentido, es necesario afianzar el conocimiento de los jesuitas subalternos, los coadjutores temporales que se ocupaban de las labores menos espirituales de las casas jesuitas pero que eran fundamentales para su buen desarrollo y para facilitar los desempeños de los que trabajaban *de puertas afuera*: porteros, dispenseros, refitoleros, limpiadores...

andadura, en donde hubo intentos de confundir al Loyolismo con el Alumbradismo. O los problemas con la condición conversa de muchos candidatos de primera hora, pues los jesuitas se resistieron inicialmente a instaurar los estatutos de limpieza de sangre. O que esta fue utilizada como argumento antiespañol. De la misma forma, con algunos de los escritos jesuíticos, aunque aquí la *Suprema* se mostraba quizá más protectora de los derechos del Rey que de la Iglesia. Si hasta este momento, por ruidosos, se han remarcado más los encontronazos, a buen seguro también hubo colaboración y hasta estrecha, especialmente en los siglos XVII y XVIII. Es otra historia que contar, la de los jesuitas como inquisidores o en las nóminas del Santo Oficio.

Jesuitismo y el Barroco. Se han trazado bien las influencias y aportaciones del Renacimiento y el Humanismo (y hasta el lipsianismo) en el pensamiento religioso y político de los jesuitas, con el punto más alto en Ribadeneyra, Mariana, La Puente y algunos otros. Aunque la evolución cultural llevara directamente al Barroco, se ha notado un menor interés por los escritores jesuitas, salvo las fenomenales excepciones de Baltasar Gracián en España y António Vieira en Brasil-Portugal; esto es, más desde el punto de vista literario y artístico que científico-histórico. En el siglo XVII y hasta en el XVIII hay autores jesuitas que más que *enciclopedistas* fueron enciclopédicos. El caso más paradigmático es el de Juan Eusebio de Nieremberg, que ha empezado a ser desbrozado por el padre D. Scott Hendrickson (HENDRICKSON, 2015). Cuestión aparte ha sido la producción plástica (arquitectura, pintura, escultura) realizada o inspirada por los jesuitas dentro de la Contrarreforma y el Barroco. Por demás, no sólo habría que centrarse en los autores jesuíticos sino en sus discípulos, aquellos que formaron en diferentes disciplinas, desde las letras (incluida la Historia) y las ciencias. Por ahora se han estudiado pocos casos, entre los que descuellan el regidor cordobés Juan de Castilla y Aguayo (GARCÍA CANO, 2015); pero se puede rastrear la formación jesuítica en muchos otros autores, como el inmenso historiador y uno de los primeros académicos de la lengua española Juan Ferreras García (1652-1735). Por último, hay que insistir en la participación jesuítica en el movimiento reaccionario y conservador de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX contra los *filósofos, ateístas y jansenistas*, esto es, contra lo más significado de la Ilustración; de hecho, los jesuitas pasaron en la Restauración de 1815 de ser conspiradores y tiranícidas a ser los más fervorosos defensores del trono y el altar...

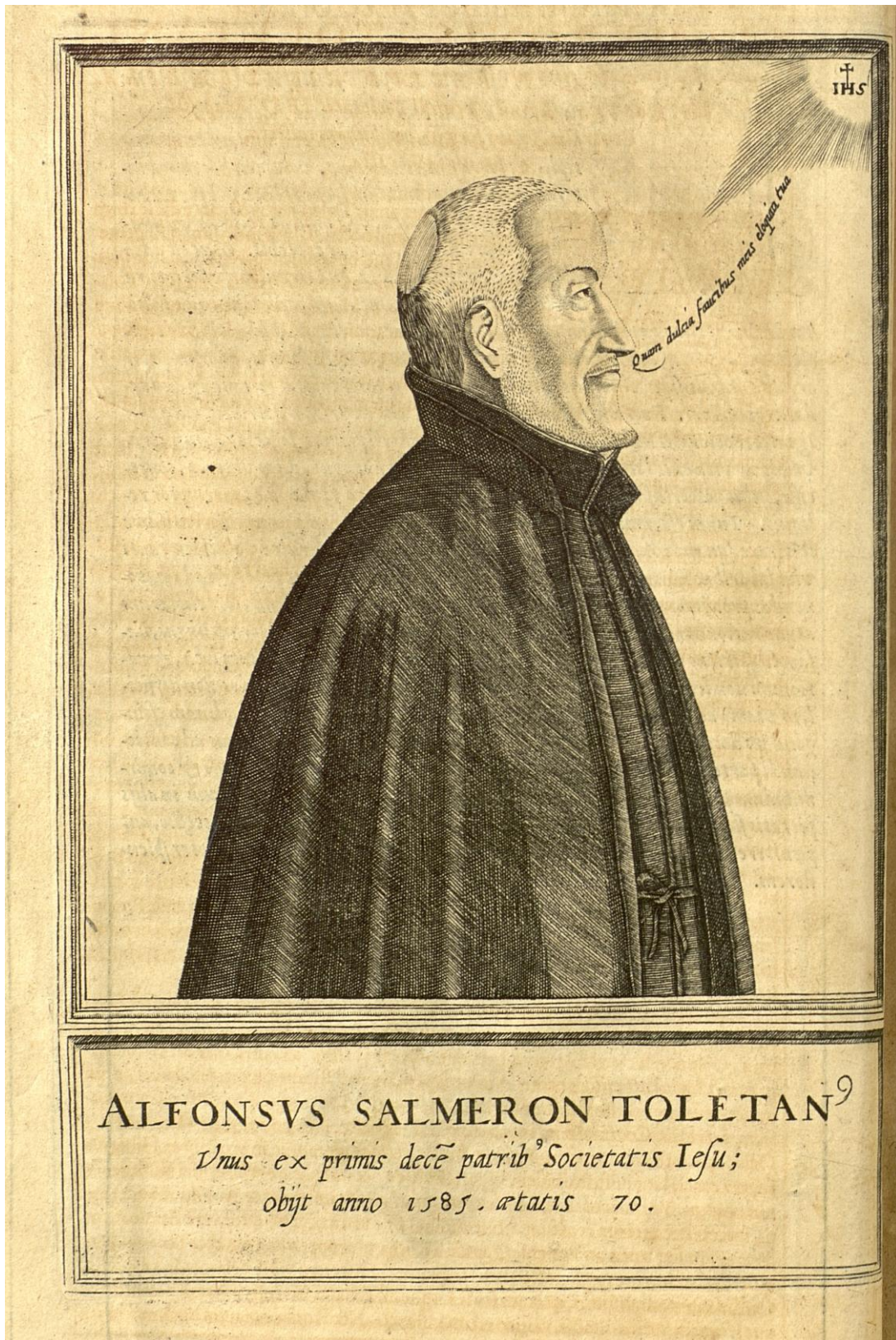
Jesuitismo y Universidad. Este punto está en consonancia con el anterior, pues también va de profesores-autores. Es conocida la importancia de la formación

universitaria en los jesuitas, al margen de sus propios colegios. De la mano del mismo Iñigo de Loyola sabemos de la importancia que tuvo la recién creada Universidad Complutense-Alcalá en la formación de las primeras hornadas jesuíticas, aunque no desdeñaron, en absoluto, las tradicionales de Salamanca, Valladolid, Coimbra o París, entre otras. Aunque estamos lejos de entender todo de los jesuitas como alumnos universitarios, menos conocemos de los jesuitas como profesores en la Universidad establecida y del camino que les llevó a fundar o patrocinar universidades por todo el mundo, sobre todo en lugares de reconquista y misión. La historia universitaria, de la vida universitaria, de los catedráticos jesuitas está casi por hacer, máxime en lo que concierne al ámbito español. De acuerdo que hay alguna excepción, como la de Francisco Suárez, *doctor eximius*, pero una vez más tenemos que atender no sólo a los punteros y famosos sino al resto de la tropa académica jesuítica. Además, nuestro casi total desconocimiento de la Teología o Las Escrituras, amén de la Filosofía clásicas (casi siempre al lado de lo canónico-jurídico) es otra de las rémoras para entender este mundo de la alta enseñanza y apreciar las aportaciones jesuíticas, que no fueron siempre tan polémicas. Tampoco olvidemos que los jesuitas gustaron de las lenguas clásicas y semíticas y que fueron excelentes traductores: lo necesitaban para expandirse y defenderse.

Feminismo jesuítico. El papel de la mujer precisamente en una orden religiosa sin *sección femenina* o segunda orden. No es por querencia a la historia de *género*, más una ideología que una metodología de estudio, sino conocer el impulso de las señoras en el desarrollo de la Compañía y, por supuesto, en su espiritualidad y moralidad. Es conocido como muchas de las benefactoras de Ignacio de Loyola y de la Compañía fueron damas, y que algunas de ellas frisaron la total pertenencia a ella, como doña Juana de Austria, “la jesuita”, hermana de Felipe II de España (y regente entre 1554 y 1559, mientras duró el himeneo inglés de este) y madre de Sebastián de Portugal. Pero hubo muchas más, y no sólo como animadoras o mecenas. Habría que profundizar tanto en seglares como en religiosas (unas en otras órdenes religiosas, especialmente descalzas, otras beatas) que establecieron una seria colaboración con los miembros de la Orden a lo largo de toda su singladura. Los militantes jesuitas inspiraron muchas reformas de la vida religiosa femenina. En correspondencia, mediante el confesionario, la predicación y la meditación, los jesuitas no descuidaron la consideración de la mujer en todos sus estados y estadios. Pero hay muchos recovecos que conocer en esta relación, que, ni mucho menos, es exclusiva del jesuitismo.

Jesuitismo y mundo rural. Tenemos la imagen, común a las órdenes religiosas (e incluso al clero secular), de una preferencia por los establecimientos en el entorno más urbano. No obstante, como ya insinuamos en el apartado prosopográfico por centros, la realidad es que los jesuitas también atendieron y fundaron en ámbitos más rurales o rurúrbanos, y que no sólo practicaron en el campo la misión pasajera. Allí, su labor pastoral y educativa también proporcionó muchas oportunidades a la población campesina y artesana. Con todo, es evidente que es un aspecto de la Orden, por humilde, mucho menos conocido que su papel en las Cortes y en las capitales. Sería una injusticia decir que los jesuitas sólo miraron a los nobles y descuidaron a las clases medias y bajas. Fue una orden caritativa activa.

Y los *jesuitas olvidados*. Es tal el acervo intelectual de la orden que se comprende la imposibilidad de atenderlo todo como se merece de manera inmediata. No obstante, y lo que aquí nos ha congregado como decíamos en la introducción, hay figuras de la Compañía que urge recuperar porque, sencillamente, yacen en el abandono. Aunque hemos pedido más atención sobre los jesuitas *corrientes*, no significa que todos los faros de la Compañía de Jesús sean visibles aun hoy. No volveremos a insistir sobre el padre Alfonso Salmerón, porque viene de suyo; y estamos hablando del benjamín del grupo original de los votos en Saint Pierre de Montmartre, París, al lado del gran templo expiatorio del Sacre Coeur, del Sagrado Corazón, devoción muy jesuítica. En nuestro arsenal guardamos la oportunidad de desempolvar y hasta de rescatar el justo nombre de algunos autores tales como Gabriel Vázquez (otro de los versos sueltos, el agustinista de la Compañía); el heterodoxo también Jerónimo Román de la Higuera, que suscitó una enorme escandalera sobre la historia verdadera que contó con tantos seguidores como detractores; Juan Azor, gran filósofo y moralista, que dio pie a algunos autores tempranos del regalismo de la época de los Austrias; el humanista y helenista Andreas Schott, que estuvo detrás de muchas de las empresas culturales de la época de Felipe II; o Alonso de Pisa, gran misionero y contradictor del protestantismo en Europa Central y Oriental. En cualquier caso, hay que actualizar el catálogo de autores jesuitas, seguir incidiendo en los más conocidos, airear los soslayados por la incuria del tiempo y de los hombres y no perder una visión de conjunto. Ya sabemos que algunos astros tienen más brillo, por su mayor tamaño o cercanía, pero no hay que dejar de ver los anillos o circunvoluciones de la galaxia completa. Una metáfora cósmica que hubiera sido muy del gusto del padre Pierre Teilhard de Chardin, *bandera discutida*, como buen jesuita.



Bibliografía

ALDEA VAQUERO, Q. (2008²) *Iglesia y Estado en la España del siglo XVII: correspondencia de Saavedra Fajardo*. Madrid. CSIC-RAH.

ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T., VIVES, José (1972-1987) *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid. CSIC-Instituto Enrique Flórez.

BATLLORI, M. (1958) *Gracián y el Barroco*. Roma. Edizioni di Storia e Letteratura.

BATLLORI, M. (1966) *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos: españoles, hispanoamericanos, filipinos (1767-1814)*. Madrid. Gredos.

BETRÁN MOYA, J. L. (Ed.) (2010) *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Madrid. Silex.

BRAUN, H. E. (2007). *Juan de Mariana and Early Modern Spanish Political Thought*. Ashgate. Aldershot.

ASTRAIN, A. (1902-1925) *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra. 7 vols.

CADENAS, E. (1913) *Quaedam noticias Toletanae Societatis Iesu Provinciae ab anno MCDLXXX ad MCMXII....* (texto mecanografiado). AESI-A, C-190. Alcalá de Henares. 2 vols.

CHAPARRO MARTÍNEZ, S. (2012) *Providentia. El discurso político providencialista español de los siglos XVI y XVII*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.

DALMASES, C. (1983) *El Padre Francisco de Borja*. Madrid. Editorial Católica.

EGIDO LÓPEZ, T. (Coord.) (2004) *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Madrid. Fundación Carolina, CEHI y Marcial Pons.

EGUÍA RUIZ, C. (1947) *Los jesuitas y el Motín de Esquilache*. Madrid. CSIC-Instituto Jerónimo Zurita.

GARCÍA CANO, M. I. (2015) *Educación, sociedad y política en la España del siglo XVI. El humanista cordobés Juan de Castilla y Aguayo*. Córdoba. Diputación-Universidad-Ayuntamiento.

GARCÍA HERNÁN, E. (1999). *Francisco de Borja, grande de España*. Valencia. Institució Alfons el Magnànim.

GARCÍA HERNÁN, E., RYAN, M. del P. (Eds.) (2011) *Francisco de Borja y su tiempo. Política, Religión y Cultura en la Edad Moderna*. Valencia-Roma. Albatros-IHSI.

GARCÍA HERNÁN, E. (2013). *Ignacio de Loyola*. Madrid. Taurus.

GARCÍA HERNÁN, E. , SHOWRON, R. (Eds.) (2015). *From Ireland to Poland. Northern Europe, Spain and the Early Modern World*. Valencia. Albatros.

GARCÍA VILLOSLADA, R. (1940) *Manual de Historia de la Compañía de Jesús*. Madrid. Compañía Bibliográfica Española.

GARCÍA VILLOSLADA, R. (1954) *Storia del Collegio Romano, dal suo inizio (1551) alla soppressione Della Compagnia de Gesù (1773)*. Roma. Universidad Pontificia Gregoriana.

GARCÍA VILLOSLADA, R. (1976) *Martín Lutero*. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos.

GARCÍA VILLOSLADA, R. (Dir.) (1979) *Historia de la Iglesia en España*. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos.. 5 vols.

GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (1997) *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante. Universidad.

GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (2002) *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII*. Alicante. Universidad.

GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L. (2007) *Oposición y disidencia en la Guerra de Sucesión Española. El Almirante de Castilla*. Valladolid. Junta de Castilla y León.

HENDRICKSON, D. E. (2015) *Jesuit Polymath of Madrid. The Literary Enterprise of Juan Eusebio Nieremberg (1595-1658)*. Leiden-Boston. Brill.

HÖPFL, H. (2004) *Jesuit Political Thought. The Society of Jesus and the State, c. 1540-1630*. Cambridge-New York. Cambridge University Press.

JIMÉNEZ PABLO, Esther (2014) *La forja de una identidad: la Compañía de Jesús (1540-1640)*. Madrid. Ediciones Polifemo-IULCE.

LUGONES, L. (1907²) *El Imperio jesuítico. Ensayo histórico*. Buenos Aires. Arnoldo Moen y hermano editores.

MARTÍN LÓPEZ, D. (2016) *Religión, poder y pensamiento político en la Monarquía Hispánica. Los jesuitas de la Provincia de Toledo (1540-1621)*. Ciudad Real. Universidad de Castilla-La Mancha.

MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J. (1989) *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, 1546-1989*. Alcalá de Henares. Instituto de Estudios Complutenses.

MARTÍNEZ MILLÁN, J., PIZARRO LLORENTE, H., JIMÉNEZ DE PABLO, E. (Coords.) (2012) *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas. 3 vols.

MENÉNDEZ PELAYO, M. (1992) *Historia de los heterodoxos españoles*. Facsímil. Madrid. CSIC. 3 vols.

MIR, M. (1913) *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*. Madrid. Imprenta de Jaime Ratés Martín.

PEREÑA VICENTE, L. (Ed.) (1965) *Principatus politicus o la soberanía popular*. Madrid. CSIC-Corpus Hispanorum de Pace.

PEREÑA VICENTE, L. (Ed.) (1971-1977) *De legibus*, Madrid. CSIC-Corpus Hispanorum de Pace.

PORTILLO, E. (1916) *La Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús (1880-1914). Reseña Histórica Ilustrada de su Formación, Casas y Ministerios*. Madrid. Sucesores de Ribadeneyra.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (1765-1975) *Tratado de la regalía de amortización...* Edición Facsímil. Estudio Preliminar de F. Tomás y Valiente. Madrid. Ediciones de la Revista de Trabajo.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (1977) *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-67)*. Edición, introducción y notas de J. Cejudo y T. Egido. Madrid. Fundación Universitaria Española.

SIMÓN DÍAZ, J. (1975) *Jesuitas de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*. Madrid. Fundación Universitaria Española.

TRUMAN, R. W. (1999) *Spanish Treatises on Government, Society and Religion in the Time of Philip II. The “De Regimine Principum” and Associated Traditions*. Leiden. Brill.